

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL NUEVE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día siete de julio de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:


- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO

Asistidos del Secretario General, Don Juan Borrego López y del Interventor General, Don Francisco de Asís Ojeda Vila.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 1 / 16
 xWFB113fJFE=			

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

1º.- (Expte. 161/2009).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2009.

2º.- (Expte. 162/2009).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras relativa a "Estudio básico y ejecución de la obra Adecuación Obra Centro de Alzheimer en C/ Molares nº 54", cuyo presupuesto asciende a 13.251,34 €". Aprobación.

3º.- (Expte. 163/2009).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras relativa a "Estudio básico y ejecución de la obra V Fase Obras de la Plaza de usos múltiples de Utrera", cuyo presupuesto asciende a 59.994,18 €". Aprobación.

4º.- (Expte. 164/2009).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras relativa a "Estudio básico y ejecución de la obra VI Fase Obras de la Plaza de usos múltiples de Utrera", cuyo presupuesto asciende a 340.024,57 €". Aprobación.


5º (Expte. 165/2009).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 3 de julio de 2.009, por importe de 175.095,01 €". Aprobación.

6º.- (Expte. 166/2009).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 3 de julio de 2.009, por importe de 139.200,00 €". Aprobación.

7º.- (Expte. 167/2009).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 1 de julio de 2.009, por importe de 23.708,66 €". Aprobación.

8º.- (Expte. 168/2009).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 3 de julio de 2.009, por importe de 28.478,00 €". Aprobación.

Asuntos Urgentes.- **(Expte. 169/2009).**-

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 2 / 16
 xWFB113fJFE=			

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 161/2009).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE JULIO DE 2009.


Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2.009.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 30 de junio de 2.009.

PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE. 162/2009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS RELATIVA A “ESTUDIO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA ADECUACIÓN OBRA CENTRO DE ALZHEIMER EN C/ MOLARES Nº 54”, CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A 13.251,34 €’. APROBACIÓN.

Por el Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras, se dio exposición a propuesta relativa a “Estudio básico y ejecución de la obra Adecuación Obra Centro de Alzheimer en C/ Molares nº 54”, cuyo presupuesto asciende a 13.251,34 €’. Aprobación, que dice:

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Examinado el expediente incoado para la realización del proyecto de obras **“ADECUACIÓN OBRA CENTRO DE ALZHEIMER, EN C/MOLARES, Nº 54”**, constando en el mismo la redacción del correspondiente proyecto técnico, esta Delegación viene a proponer la adopción del

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 3 / 16
 xWFB113fJFE=			

siguiente acuerdo: Primero.-Aprobar el estudio básico y de ejecución de la obra “**ADECUACIÓN OBRA CENTRO DE ALZHEIMER, EN C/MOLARES, N° 54**”, cuyo presupuesto asciende a **TRECE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (13.251,34 €)**.; actuando como Director de obra el Arquitecto Municipal D.Manuel Lima González y como Director de ejecución el Arquitecto Técnico Municipal D.Carlos Martín Mateos.- Segundo.-Autorizar el gasto con cargo a la partida incluida en el Proyecto número 2980003 con cargo a la partida S22.3132.62266 (20092980003) por importe de 13.251,34 €’.

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Obras e Infraestructuras, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**


PRIMERO.-Aprobar el estudio básico y de ejecución de la obra “**ADECUACIÓN OBRA CENTRO DE ALZHEIMER, EN C/MOLARES, N° 54**”, cuyo presupuesto asciende a **TRECE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (13.251,34 €)**.; actuando como Director de obra el Arquitecto Municipal D.Manuel Lima González y como Director de ejecución el Arquitecto Técnico Municipal D.Carlos Martín Mateos.

SEGUNDO.-Autorizar el gasto con cargo a la partida incluida en el Proyecto número 2980003 con cargo a la partida S22.3132.62266 (20092980003) por importe de 13.251,34 €

TERCERO.- Dar traslado del expediente a la Delegación de Obras, a efectos de continuar su tramitación.

PUNTO TERCERO.- (EXPTE. 163/2009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS RELATIVA A “ESTUDIO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA V FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”, CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A 59.994,18 €’. APROBACIÓN.

Por el Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras, se dio exposición a propuesta relativa a “Estudio básico y ejecución de la obra V Fase Obras de la Plaza de usos múltiples de Utrera”, cuyo presupuesto asciende a 59.994,18 €’. Aprobación, que dice:

Código Cifrado de verificación: xWFB1I3fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB1I3fJFE=	PÁGINA 4 / 16
 xWFB1I3fJFE=			


“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Examinado el expediente incoado para la realización del proyecto de obras **“V FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”**, constando en el mismo la redacción del correspondiente proyecto técnico, esta Delegación viene a proponer la adopción del siguiente acuerdo: Primero.-Aprobar el estudio básico y de ejecución de la obra **“V FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”** , cuyo presupuesto asciende a **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (59.994,18 €)**; actuando como Director de obra el Arquitecto Municipal D. Manuel Lima González y como Director de ejecución el Arquitecto Técnico Municipal D. Carlos Martín Mateos.- Segundo.-Autorizar el gasto con cargo a la partida incluida en el Proyecto número 2980003 con cargo a la partida O82.5112.62260 (2980003) por importe de **59.994,18 €**.

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Obras e Infraestructuras, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.-Aprobar el estudio básico y de ejecución de la obra **“V FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”** , cuyo presupuesto asciende a **CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (59.994,18 €)**; actuando como Director de obra el Arquitecto Municipal D. Manuel Lima González y como Director de ejecución el Arquitecto Técnico Municipal D. Carlos Martín Mateos.

SEGUNDO.-Autorizar el gasto con cargo a la partida incluida en el Proyecto número 2980003 con cargo a la partida O82.5112.62260 (2980003) por importe de **59.994,18 €**

TERCERO.- Dar traslado del expediente a la Delegación de Obras, a efectos de continuar su tramitación.

Código Cifrado de verificación: xWFB1I3fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB1I3fJFE=	PÁGINA 5 / 16
 xWFB1I3fJFE=			

PUNTO CUARTO.- (EXPTE. 164/2009).- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS RELATIVA A “ESTUDIO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA VI FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”, CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A 340.024,57 €'. APROBACIÓN.

Por el Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras, se dio exposición a propuesta relativa a “Estudio básico y ejecución de la obra VI Fase Obras de la Plaza de usos múltiples de Utrera”, cuyo presupuesto asciende a 340.024,57 €. Aprobación, que dice:


“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Examinado el expediente incoado para la realización del proyecto de obras **“VI FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”**, constando en el mismo la redacción del correspondiente proyecto técnico, esta Delegación viene a proponer la adopción del siguiente acuerdo: Primero.-Aprobar el estudio básico y de ejecución de la obra **“VI FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”** , cuyo presupuesto asciende a **TRESCIENTAS CUARENTA MIL VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (340.024,57 €)**; actuando como Director de obra el Arquitecto Municipal D. Manuel Lima González y como Director de ejecución el Arquitecto Técnico Municipal D. Carlos Martín Mateos.- Segundo.-Autorizar el gasto con cargo a la partida incluida en el Proyecto número 2980003 con cargo a la partida O82.5112.62260 (20092980003) por importe de 340.024,57 €’.

Analizada la propuesta del Concejal, Delegado de Obras, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.-Aprobar el estudio básico y de ejecución de la obra **“VI FASE OBRAS DE LA PLAZA DE USOS MÚLTIPLES DE UTRERA”** , cuyo presupuesto asciende a **TRESCIENTAS CUARENTA MIL VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (340.024,57 €)**; actuando como Director de obra el Arquitecto Municipal D. Manuel Lima González y como Director de ejecución el Arquitecto Técnico Municipal D. Carlos Martín Mateos.

SEGUNDO.-Autorizar el gasto con cargo a la partida incluida en el Proyecto número 2980003 con cargo a la partida O82.5112.62260 (20092980003) por importe de 340.024,57 €

TERCERO.- Dar traslado del expediente a la Delegación de Obras, a efectos de continuar su tramitación.


Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 6 / 16
 xWFB113fJFE=			

PUNTO QUINTO (EXPTE. 165/2009).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 175.095,01 €”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 3 de julio de 2.009, por importe de 175.095,01 €”. Aprobación.

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 3 de Julio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA: ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.-**CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Cifrado de verificación: xWFB1I3fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB1I3fJFE=	PÁGINA 7 / 16
 xWFB1I3fJFE=			

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003550	17/06/2009	A41395344 PRODUSA, SOCIEDAD DE PROMOCION Y DESARRO	175.095,01
	Texto:	S/FRA. NUM. A/ 51. FECHA 09/06/2009 LIMPIEZA GRUPOS ESCOLARES JULIO-SEPTIEMBRE 2009	
Aplicación: 1218-22700	Importe: 175.095,01		
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
175095,01	0,00	0,00	175.095,01

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.-**Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad”.


Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003550	17/06/2009	A41395344 PRODUSA, SOCIEDAD DE PROMOCION Y DESARRO	175.095,01
	Texto:	S/FRA. NUM. A/ 51. FECHA 09/06/2009 LIMPIEZA GRUPOS ESCOLARES JULIO-SEPTIEMBRE 2009	
Aplicación: 1218-22700	Importe: 175.095,01		
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
175095,01	0,00	0,00	175.095,01

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 8 / 16
 xWFB113fJFE=			

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

PUNTO SEXTO.- (EXPTE. 166/2009).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 139.200,00 €”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 3 de julio de 2.009, por importe de 139.200,00 €”. Aprobación, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 3 de Julio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.


RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio

Código Cifrado de verificación: xWFB1I3fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB1I3fJFE=	PÁGINA 9 / 16
 xWFB1I3fJFE=			

vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003307	29/05/2009	B91714980 MASESUR MEDIOAMBIENTAL S.L.	139.200,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 30000009. FECHA 28/05/2009 SUMINISTRO CAMION CISTERNA MARCA IVECO ML100E18 K	
Aplicación: 5110-62400	Importe: 48.720,00		
Aplicación: 5110-62411	Importe: 90.480,00		
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
139200	0,00	0,00	139200

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003307	29/05/2009	B91714980 MASESUR MEDIOAMBIENTAL S.L.	139.200,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 30000009. FECHA 28/05/2009 SUMINISTRO CAMION CISTERNA MARCA IVECO ML100E18 K	
Aplicación: 5110-62400	Importe: 48.720,00		
Aplicación: 5110-62411	Importe: 90.480,00		
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
139200	0,00	0,00	139200

Código Cifrado de verificación: xWFB1I3fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB1I3fJFE=	PÁGINA 10 / 16
 xWFB1I3fJFE=			

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

PUNTO SÉPTIMO.- (EXPTE. 167/2009).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 1 DE JULIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 23.708,66 €”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 1 de julio de 2.009, por importe de 23.708,66 €”. Aprobación, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 1 de Julio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA: ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 11 / 16
 xWFB113fJFE=			

Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003857	01/07/2009	J91777094 JENA DESATASCOS S.C.	23.708,66
	Texto:	S/FRA. NUM. 28/09. FECHA 15/06/2009 2º CERTIFICACIÓN MES MAYO/2009 ADECUACIÓN ZONA VERDE BDA EL JUNQUILLO	
Aplicación: 4330-61115	Importe: 23.708,66		
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
23708,66	0,00	0,00	23.708,66

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66003857	01/07/2009	J91777094 JENA DESATASCOS S.C.	23.708,66

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 12 / 16
 xWFB113fJFE=			

	Texto:	S/FRA. NUM. 28/09. FECHA 15/06/2009 2º CERTIFICACIÓN MES MAYO/2009 ADECUACIÓN ZONA VERDE BDA EL JUNQUILLO	
Aplicación: 4330-61115	Importe:	23.708,66	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
23708,66	0,00	0,00	23.708,66

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.


TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

PUNTO OCTAVO.- (EXPTE. 168/2009).- PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2.009, POR IMPORTE DE 28.478,00 €”. APROBACIÓN.

Por la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a “Relación justificativa de gastos, de fecha 3 de julio de 2.009, por importe de 28.478,00 €”. Aprobación, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 3 de Julio de 2009, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA: ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

Código Cifrado de verificación: xWFB1I3fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB1I3fJFE=	PÁGINA 13 / 16
 xWFB1I3fJFE=			

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:


JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66002420	24/04/2009	B41489162 TALLERES Y BASCULANTES TORREBLANCA S.L.	28.478,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 436. FECHA 22/04/2009	
Aplicación: 4421-62314	Importe: 28.478,00	CONTENEDORES 2400 LT	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Líquido:
28478	0,00	0,00	28.478,00

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 14 / 16
 xWFB113fJFE=			

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2009 66002420	24/04/2009	B41489162 TALLERES Y BASCULANTES TORREBLANCA S.L.	28.478,00
	Texto:	S/FRA. NUM. 436. FECHA 22/04/2009	
Aplicación: 4421-62314	Importe: 28.478,00	CONTENEDORES 2400 LT	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
28478	0,00	0,00	28.478,00


SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.


CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar su tramitación.

ASUNTOS URGENTES.- (EXPTE. 169/2009).-

- No hubo.

Código Cifrado de verificación: xWFB113fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB113fJFE=	PÁGINA 15 / 16
 xWFB113fJFE=			

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: xWFB1I3fJFE= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	07/07/2009 10:56:29
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	xWFB1I3fJFE=	PÁGINA 16 / 16
 xWFB1I3fJFE=			